MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 60 /2016.

Loma Plata, 22 de Enero de 2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA UOC Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 01/2016 CON ID N° 302.492 CON EL SEÑOR RUBEN DOERKSEN DUECK.

VISTA: La necesidad de la locación de Inmueble para la Municipalidad de Loma Plata, el Dictamen N° 01/2016 de la U.O.C justificando el proceso de locación y la Resolución N° 25/2016 en donde se aprueba el PAC para el ejercicio fiscal del Año 2016----------

CONSIDERANDO: que, la Resolución MH/SSAF/UCNT N° 59/07 reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la Locación de Bienes Inmuebles.----------
Que, de conformidad al Artículo 5°. Inciso a) de la RESOLUCION DNCP N° 458/12 establece "la Locación de inmuebles en las que los cánones mensuales fueran inferiores a los 1.000 jornales mínimos legales se clasificaran en"----------
a) Locación de Inmueble determinado. Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la institución, sustentada en informes técnicos previos.----------
Que, atento al Dictamen de la U.O.C. N° 01/2016, requiere la aprobación correspondiente al procedimiento de locación de Inmueble correspondiente al llamado con ID N° 302.492, con el locador, cuyo local ya está albergando a la dependencia de esta Municipalidad------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el Dictamen N° 01/2016 elevado por U.O.C. de la institución municipal---
Art. 2º AUTORIZAR el proceso de Locación de Inmueble, con el locador mencionado en el respectivo Dictamen, correspondiente al llamado **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA LC N° 01/2016 con ID N° 302.492**.----------

Art. 3º COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguayo

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA INTENDENTE Chaco - Paraguayo

Sr. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata